

SESION

DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 1823.

Señores
Valdés, presidente.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se acordó repartir oportunamente los ejemplares remitidos por el Ministerio de la Guerra, de las circulares en que se insertan los decretos de las Córtes extraordinarias sobre accion de gracias al ejército del sétimo distrito militar y establecimiento del Estado Mayor de los ejércitos nacionales.

En cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento, se leyeron y ratificaron la sesion secreta de las Córtes extraordinarias de 20 de Enero próximo pasado, última de las de su clase, y la pública de antes de ayer, en que se cerraron sus sesiones.

La Diputacion Permanente acordó que se reserve para las Córtes ordinarias un oficio del Ministerio de Gracia y Justicia, con una instancia documentada del Ayuntamiento constitucional de Callosa de Segura, en solicitud de que se desestime la pretension que presume ha promovido la villa de los Dolores, para que se traslade á ella el Juzgado de primera instancia del partido.

Se acordó reservar para las Córtes ordinarias las siguientes felicitaciones, dirigidas á las extraordinarias por sus sesiones de 9 y 11 de Enero próximo pasado: de los Ayuntamientos constitucionales de Betanzos, de Nijar, de Almería, de Villa Garcia de Arosa, partido de Cambado; del Ayuntamiento, Juzgado de primera instancia y Milicia Nacional voluntaria del In-

fiesto, de la de Trubia y del ciudadano D. Fernando Melendreras; del batallon de la Milicia Nacional local de la villa de Nijar; del ciudadano D. Miguel Ruiz Sainz, residente accidentalmente en Lisboa; del Ayuntamiento y varios ciudadanos de la villa de Enguera, provincia de Játiva, y de varios ciudadanos de Lugo.

El Sr. Diputado Flores Calderon devolvió, y la Diputacion Permanente acordó que se archivasen, dos oficios que se le pasaron, el uno del bibliotecario de las Córtes, relativo á la traslacion de la estantería de su biblioteca, y el otro del director interino de la Redaccion del *Diario*, relativo á la existencia de los impresos que habia en su almacen.

El Sr. Diputado Romero devolvió, con su informe, para que se archivase, un oficio que en 2 de Setiembre último se le pasó para que examinando los antecedentes, se sirviese dar cuenta á la Diputacion, relativo á la causa de conspiracion de la extinguida brigada de carabineros y batallon de la Milicia activa de Córdoba. La Diputacion se conformó con el parecer del Sr. Romero, sin perjuicio de dar cuenta á las Córtes.

Se acordó pasar á informe de la Contaduría una solicitud de los mozos-maceros de las Córtes, para que se les dé la gratificacion de costumbre por su servicio en la legislatura extraordinaria, que concluyó en 19 del corriente.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados